

Conclusiones del diagnóstico de las nueve universidades públicas estatales con problemas financieros críticos.

Sesión Ordinaria 3.2019 del Consejo Nacional



Antecedentes

- Desde hace varios años, un grupo de universidades públicas estatales ha requerido recursos adicionales para cerrar el año fiscal, para ello, se han autorizado en diversos momentos ampliaciones líquidas.
- Para atender este problema la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Superior decidió instalar un Comité Técnico con personal de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU-SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y Asociación Mexicana de Órgano de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).
- Este Comité se reunió con cada una de las nueve universidades y realizó de manera conjunta un diagnóstico integral sobre su situación financiera, mismo que permitió identificar las causas que provocaron la situación crítica, generando recomendaciones y acciones correctivas.



Antecedentes

El acopio de información consistente y la formulación de una narrativa objetiva, empática y convincente fueron los primeros problemas que enfrentó el grupo de trabajo.

Durante el análisis se pudo identificar que:

- 1. En atención a la **política de expansión de la cobertura** educativa expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y en el propio CAF, las UPEs incrementaron y diversificaron su oferta y su matrícula y ampliaron la cobertura territorial de sus servicios educativos (creación de unidades académicas en otros municipios).
- 2. La **obligatoriedad de la educación media superior** incrementó la demanda de ingreso a estas instituciones. Además, 7 de las nueve UPEs ofrecen educación media superior.
- 3. Las 9 UPES han pactado con los sindicatos prestaciones no reconocidas en el modelo SEP-SHCP.
- 4. En varias UPES el déficit presupuestal más grave es provocado por su sistema de pensiones.

Nota: 24 de las 35 UPES atienden en conjunto una población de 540,392 alumnos de EMS en el ciclo 2018-19 (aproximadamente 10% de la matrícula nacional.



Problemática general

- La expansión de la matrícula y el consecuente crecimiento de la plantilla académica y administrativa no ha estado respaldada por el crecimiento proporcional del presupuesto destinado a las sub-funciones de educación superior y de posgrado en el PEF.
- Del año 2000 al 2018 la matrícula pública de educación superior creció 116.6% y el gasto federal 64.5% en términos reales.
- El nivel medio superior no cuenta con recursos asignados en el Convenio de Apoyo Financiero.
- En paralelo, los fondos extraordinarios han sufrido recortes importantes, en el período 2015-2019 han acumulado una reducción de más de 33 mil millones de pesos, afectando a la totalidad de las instituciones públicas de educación superior.
- De manera específica, el fondo U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES, pasó de
 2,713.1 mdp en 2016 a ninguna asignación en 2019.
- Lo anterior nos permite suponer que prácticamente todas las IES operan con algún nivel de déficit presupuestal.



Datos sobre el déficit financiero de las nueve universidades

- La estimación del déficit acumulado al 31 de diciembre del 2019, considerando pasivos, asciende a 15,905 mdp (en 2018 era de 18mil mdp).
- Sin considerar los pasivos acumulados, la suma del déficit proyectado para 2019 asciende a 5,605.9 mdp.
- Las medidas de racionalidad financiera propuestas hasta el momento por las universidades representan un ahorro de 772 mdp.



Conclusiones

Con base en los resultados del diagnóstico, se identifican dos bloques de las causas principales del déficit:



Adeudos crecientes con el SAT, IMSS, ISSSTE, otros...

■ La atención de esta problemática, así como la reestructuración de las universidades requerirá de acciones concertadas entre los gobiernos estatales, la SEP, la SHCP, el Poder Legislativo y las propias UPES.



Recomendaciones

Reconocimiento de plantilla

- Analizar el balance entre crecimiento de matrícula y crecimiento de plantilla académica y administrativa.
- Lograr consenso sobre los indicadores que se utilizarán para el eventual reconocimiento de plantilla. (Ejemplo: niveles, campos de formación profesional y la dispersión territorial de las unidades académicas).
- Regularizar gradualmente en el Convenio de Apoyo Financiero los recursos del Capítulo 1000.

Reconocimiento de EMS en el CAF

- Se sugiere reconocer en el CAF el nivel medio superior y asignar recursos para su operación, reconociendo la plantilla de personal y sus prestaciones.
- Fortalecer la participación de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el apoyo financiero y académico al bachillerato universitario.



Recomendaciones

Continuar con la reforma de los sistema de pensiones

- Contener el déficit debido a que afecta significativamente la operación académica. Un caso crítico es la "nómina de jubilados".
- Es indispensable continuar con las reformas a los sistemas de pensiones con la participación de los sindicados universitarios. Para ello, se recomienda reactivar el Programa U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES y actualizar sus reglas de operación.
- Es necesario impulsar la Ley Marco para las Pensiones Universitarias.

Mayor participación de los gobiernos estatales

- Se consideró indispensable persuadir a los gobiernos locales de incrementar su participación en el financiamiento de la reestructuración y evolucionar paulatinamente hacia el apoyo paritario entre estados y federación.
- Antes de lograr el pari passu, debiera llevarse a cabo un acuerdo previo (tal vez en el seno de la CONAGO).



Universidades Públicas Estatales con problemas financieros críticos

- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Universidad Autónoma de Nayarit
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Universidad Autónoma de Zacatecas